

Leyes obligatorias de Asistencia Escolar

Código de Alabama, Sección 16-28-12

Cada padre, tutor u otra persona que tenga el control o la custodia de cualquier niño requerido para asistir a la escuela o recibir instrucción regular por parte de un tutor privado que no logra que el niño se matricule en la escuela o que no envía al niño a la escuela, o que un tutor privado lo instruya durante el tiempo que se requiere que el niño asista a una escuela pública, escuela privada, escuela de la iglesia, escuela denominacional o escuela parroquial, o ser instruido por un tutor privado, o no requiere que el niño asista regularmente a la escuela o tutor, o no obliga al niño a comportarse adecuadamente como alumno en cualquier escuela pública de acuerdo con la política escrita sobre el comportamiento escolar adoptado por la junta de educación local de conformidad con esta sección y documentada por el funcionario escolar apropiado cuya conducta puede resultar en la suspensión del alumno, será culpable de un delito menor y, en caso de condena, será multado con no más de cien dólares (\$ 100) y puede también ser sentenciado a trabajos forzados para el condado por No más de 90 días.



El Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile no discrimina en sus programas de educación y empleo por motivos de religión, edad, raza, color, nacionalidad, género, estado civil o parental, y discapacidad. Este distrito cumple con todas las leyes y regulaciones federales y estatales con respecto a la discriminación. Las consultas sobre el cumplimiento y / o los procedimientos de reclamo pueden dirigirse de la siguiente manera. Para consultas de estudiantes, comuníquese con el Director Ejecutivo de Servicios Estudiantiles, P.O. Box 180069, Móvil, Alabama 36618 o llame al (251) 221- 4246. Para consultas de los empleados, comuníquese con el Administrador de Recursos Humanos de Relaciones con los Empleados, P. O. Box 180069, Mobile, Alabama 36618 o llame al (251) 221-4531

SS-502

Revised 10/2021

Mobile County Public Schools



Poliza de Asistencia Grados 9-12



Responsabilidades del Guardian Legal

A. Cada vez que un estudiante está ausente, el padre / tutor debe enviar una nota escrita a la escuela explicando satisfactoriamente la ausencia. Una nota satisfactoria del padre / tutor cumple con las siguientes pautas estatales:

- ❖ Enfermedad
- ❖ Muerte de un Familiar inmediato
- ❖ Clima Inclemente que pudiera poner en peligro la vida y salud de un niño determinado por el director.
- ❖ Quarentena Legal.
- ❖ Condiciones de Emergencia determinada por el director.
- ❖ Permiso previo de parte del director con el consentimiento del Guardian.

La nota o la excusa del médico deben enviarse a la escuela dentro de los tres (3) días posteriores al regreso del estudiante a la escuela para que se cuente como una ausencia justificada. Las suspensiones so ausencias injustificadas.

B. Una nota escrita de los padres / tutores, como se describió anteriormente, excusará las ausencias hasta por un máximo de cuatro (4) ausencias por cualquier curso de crédito completo por término y no excederá dos (2) ausencias para cualquier curso de medio crédito por término. Las ausencias futuras requerirán una nota del médico para ser codificadas como excusas.

C. En la quinta (quinta) ausencia injustificada, se remitirá al Programa de Advertencia / Disciplina de Advertencia Temprana. La asistencia al Programa de Disciplina / Ausentismo de Alerta Temprana será obligatoria, excepto cuando se hayan hecho arreglos previos o exista una emergencia.

- D. El padre / tutor de cualquier estudiante que tenga una enfermedad crónica que pueda hacer que el estudiante falte a la escuela durante el año debe proporcionar a la escuela una declaración de enfermedad del médico que verifique la condición del estudiante. Al comienzo de cada semestre, se debe proporcionar una nueva declaración de enfermedad del médico. Aún se requiere una nota del padre / tutor dentro de tres (3) días escolares por cualquier ausencia de enfermedad crónica. El hecho de que el padre / tutor no proporcione a la escuela una declaración de enfermedad del médico y una nota de los padres para cada ausencia puede resultar en una acumulación de ausencia no justificada y una remisión a la Corte Juvenil.
- E. Se debe obtener un permiso previo del director para justificar las ausencias por viajes fuera de la ciudad.
- F. Los estudiantes deben estar presentes la mitad del día de instrucción para ser contados presentes. El padre / tutor debe enviar una nota por escrito si el estudiante se retira antes de completar la mitad del día de instrucción.



G. Cualquier padre / tutor que tenga inestabilidad en la vivienda que puede causar que el niño falte a la escuela durante el año escolar, se le solicita comunicarse con el registrador y / o administrador de la escuela con respecto a su situación de vivienda.

Piojos

Los estudiantes deben regresar a la escuela lo antes posible libres de piojos y liendres. Solo se excusan tres (3) días por cada aparición de piojos en la cabeza.

Instrucciones para solicitar el permiso de conducir / formulario de verificación de inscripción de licencia de conducir

1. . Vaya a la página de inicio del sitio web de las Escuelas Públicas del Condado de Mobile—
2. www.mcps.com. Desplácese hacia abajo y haga clic en el icono "Solicitar".
3. En el icono Solicitar, haga clic en el enlace "Verificación de inscripción de licencia / permiso".
4. Complete todas las preguntas y haga clic en enviar. Si no tiene un número de licencia de conducir, ingrese "N / A" para la pregunta 1.
5. El formulario de verificación de inscripción completado se enviará por correo a la dirección registrada en la escuela. Espere 24 horas para que se complete el formulario. Espere una semana para que se reciba el formulario por correo.